



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº \_753\_/ **MERCADO PÚBLICO** 

COLBUN, Mayo 18 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 430376 de Alcaldía, el Decreto A. Exento Nº 1036 del 30/05/2014 que aprueba Convenio de Suministro Nº 4168-63-LE14 "Venta de Flores"; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir dos arreglos florales con motivo del fallecimiento de Don Leopoldo Albornoz V., y Doña Dina Muñoz Rondón (Q.E.P.D.), de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios.

**DECRETO**: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de FLOR MARÍA VÁSQUEZ MORALES, RUT Nº 5.995.225-0, correspondiente a adquisición de dos arreglos florales por la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) impuesto incluido.

> 2.- Impútese el gasto correspondiente a la querta Nº 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" de Presupuesto del Presupuesto Municipal vigente para el presente and

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCH

**MUÑOZ OSES** alde MULUIS PINTO TRONCOSO Secretario Municipal

PPMO/LPT/CGV/OFV/sae. **DISTRIBUCION:** 

1.- Interesado

2.- Dirección de Adm.y Finanzas

Rut:

69.130.500-7

Dirección:

Teléfono:

Adolfo Novoa 419 56-73-2561120-1120

Fax:

Demandante:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

COLBUN

Unidad de Compra:

Municipalidad

Fecha Envio OC. :

18-05-2015 15:17:54

Estado:

Enviada a Proveedor

Número Licitación:

4168-63-LE14

## ORDEN DE COMPRA

**ARREGLOS FLORALES** 

FLOR MARIA VASQUEZ MORALES

N°: 4168-564-SE15

A Sr (a) : Flor Maria Vasquez Morales

SEÑOR (ES) DIRECCIÓN

: ()()

Avda. Brasil Nº 750

**DIRECCION DE ENVIO FACTURA:** Adolfo Novoa 419

Linares Región del Maule **FONO** 

FAX

: (56)(73) 732218

Linares

: 5.995.225-0 RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

sofia aravena

Colbún

Región del Maule

**DIRECCION DE DESPACHO:** 

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

**METODO DE DESPACHO:** 

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: CONTACTO OC:

30 días contra la recepción conforme de la factura

56-73-2561120-1120

saravena@municipalidadcolbun.cl

<b>Código</b> 10161707	Arreglo de flores cortadas	Cantidad / Unidad 2 Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio De Unitario 21.008,40		escuento	Valor Total 42.017
				ARREGLOS FLORALES			0,00	
				Orden de Compra		eto	\$	42.017
				Proveniente de licitación pública	D	cto.	\$	0
				paulia	C	argos	\$	0
					S	ubtotal	\$	42.017
					19	% IVA	\$	7.983
					Т	otal	\$	50.000

## **Fuente Financiamento:**

## **Observaciones:**

MMS N° 430376 DE ALCALDÍA Convenio de Suministro Nº 4168-63-le14 Decreto 753/15.-

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A diffundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html